



Expediente: **2023/33142**

Interesado: **B19636398**

**ANUNCIO**

**LA PRESIDENTA DEL ÁREA DE URBANISMO  
HACE SABER**

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta corporación en sesión de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para la realineación en calle Ramón y Cajal, 101 correspondiente al ARI-32, parcela con referencia catastral 4248605UG9444N0001PJ (parte de), finca registral 54975 de Priego de Córdoba, presentado por la Sociedad Mercantil "SOLOACEITE, S.L." y redactado por el arquitecto D. Javier Muñoz Aguilar.

Igualmente conforme a lo indicado por el referido acuerdo se somete dicha aprobación inicial al trámite de exposición pública por un plazo no inferior a veinte días contados a partir del día siguiente de su publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en portar web de este Ayuntamiento.

En Priego de Córdoba a la fecha de la firma,

Página 1 de 1

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H  
Sede Electrónica: [www.priegodecordoba.es/priego](http://www.priegodecordoba.es/priego)  
Telf.: 957708455 - Fax: 957708409 - E-mail: [urbanismo@aytopriegodecordoba.es](mailto:urbanismo@aytopriegodecordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**C966 F710 C8B4 857E 4F87**



C966F710C8B4857E4F87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área Urbanismo y Vivienda SILES MONTES MARTA ISABEL el 13-02-2024